



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 10 de marzo de 2020, en la causa FCT N° 2784/2018/TO1, caratulada "ROJAS, Juan S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- respecto a JUAN ROJAS, D.N.I. N° 30.001.617, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, soltero, nacido el 09 de febrero de 1983 en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, instruido, de ocupación jornalero, con domicilio en calle San Martín N° 514 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan Marcelino Rojas y de Emilce Isabel Cáceres, la que dispone: "SENTENCIA N° 14 Corrientes, 10 de marzo de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JUAN ROJAS, D.N.I. N° 30.001.617, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- - Juez de Cámara- Ante mí- doctora Susana Beatriz Campos – Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2020 N° 31567/20 v. 18/08/2020

Fecha de publicación: 18/08/2020